



Factura: 002-004-000069352

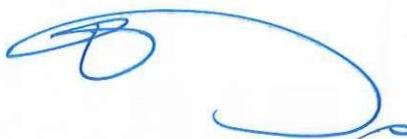


20200901023D02818

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901023D02818**

Ante mí, NOTARIO(A) MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS portador(a) de CÉDULA 0924456577 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A SOCIEDAD EXTRANJERA GUINEORICO S.A. en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE JULIO DEL 2020, (16:35).

  
GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS  
CÉDULA: 0924456577



NOTARIO(A) MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ORGANICROP S.A.

EXPEDIENTE: 720748

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0909108466	26/10/2018	SESME BEDOR JACINTO ANTONIO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005104 NOMBRE: GUINEORICO S.A.  
 MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: SAN JOSE ESCAZU 200 MTRS SUR DE LA ENTRADA DE JUEGUETON EN  
 AÑO / FECHA: 2019 NACIONALIDAD: COSTA RICA  
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0924456577	ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO	CEDULA	ECUADOR	AV. KENNEDY EDIFICIO WTC. TORRE B PISO 6 GUAYAQUIL	icharry@vivancoyvivanco.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	0924456577	ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO	CEDULA	ECUADOR	AV. KENNEDY EDIFICIO WTC. TORRE B PISO 6	SOLTERO	icharry@vivancoyvivanco.com	NO
2.	0926332180	PARRA MARTINEZ KENIA KARINA	CEDULA	ECUADOR	FRANCISCO DE ORELLANA	CASADO	kparra@vivancoyvivanco.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO

No. IDENTIFICACIÓN: 0924456577





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924456577

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR  
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER TRIBUTACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ASTUDILLO ORELLANA OSWALDO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLACIS IBARRA GRISEL HERMELINDA

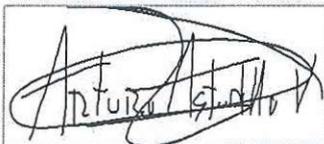
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROBERTO CARLOS CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -  
GUAYAQUIL



N° de certificado: 202-328-35256



202-328-35256

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

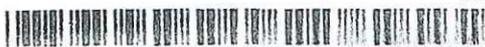




**MELISSA GUARDIA TINOCO,  
NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ, COSTA RICA**

**CERTIFICA:** Con vista de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público, al sistema mecanizado número único TRES - CIENTO UNO -SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE: **PRIMERO:** Que se encuentra debidamente inscrita y vigente desde el veintinueve de enero de dos mil dieciséis, en la República de Costa Rica, la sociedad anónima, denominada **GUINEORICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de personería jurídica número tres - ciento uno -setecientos nueve mil cuatrocientos veintinueve, con domicilio social en San José, Escazú, doscientos metros sur de la entrada de Jugueón en Multiplaza Escazú, ofisentro Terraforte, primer piso. **SEGUNDO:** Que los señores **GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor, soltero, abogado, vecino de Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, torre B, piso seis, Guayaquil, Ecuador, portador del documento de identidad de su país número cero nueve dos cuatro cuatro cinco seis cinco siete-siete; **KENIA KARINA PARRA MARTINEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor, soltera, contadora, vecina de Avenida Amazonas cuatro mil seiscientos y Pereira, Edificio Expocrom, piso diez, Quito, Ecuador, portadora del documento de identidad de su país número cero nueve dos seis tres tres dos uno ocho-cero; **MONICA LUCIA PADILLA OBANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor, soltera, administradora, vecina de Avenida Amazonas cuatro mil seiscientos y Pereira, Edificio Expocrom, piso diez, Quito, Ecuador, portadora del documento de identidad de su país número cero cuatro cero uno uno nueve cuatro ocho cuatro-cero, son por su orden **PRESIDENTE, SECRETARIO, y TESORERO**, de la Junta Directiva, con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma, pudiendo actuar conjunta o separadamente, con facultades para otorgar toda clase de poderes, incluyendo los necesarios para operar cuentas bancarias. **TERCERO:** Que la señora Melissa Guardia Tinoco, mayor, casada una vez, abogado, con oficina abierta en San José, Escazú, Guachipelín, del Centro Comercial Paco, doscientos metros oeste, Edificio Prisma, Tercer Piso, portadora de la cédula de identidad número uno - mil nueve - trescientos cuatro, es Agente Residente de la sociedad. **CUARTO:** Con vista en Libro del Registro de Accionistas que para estos efectos lleva la sociedad, debidamente legalizado por Tributación Directa, certifico que el capital social de la sociedad es la suma de diez mil colonos, unidad monetaria de Costa Rica, representado por mil acciones comunes y nominativas de diez colonos cada una, totalmente suscritas y pagadas por los socios. El Fideicomiso Central Farm Trust, fideicomiso debidamente constituido y vigente de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, es el propietario del cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la sociedad. **ES TODO.** La suscrita advierte que la presente certificación es en lo conducente y que los datos que no constan en ella no modifican, alteran, condicionan o restringen lo certificado, asimismo no hay asientos posteriores que incurran en alguno de los supuestos enunciados. La suscrita advierte que la presente certificación es en lo conducente y que los datos que no constan en ella no modifican, alteran, condicionan o restringen lo certificado, asimismo no hay asientos posteriores que incurran en alguno de los supuestos enunciados. **ES CONFORME.** Expido la presente certificación, en la ciudad de San José a solicitud de Isabel Beatriz Charry Parra, a las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil diecinueve. Agrego y cancelo timbres de ley. **ASIMISMO, HAGO CONSTAR QUE MI FIRMA Y SELLO SON LOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO.**

MELISSA GUARDIA TINOCO



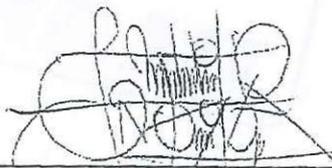
REGISTRADO





LICDA. NATALIA MARÍA ARIAS ARAYA, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **MELISSA GUARDIA TINOCO**, CÉDULA 110090304, CARNÉ NÚMERO 12029, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado.

**ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **trece horas y cuarenta y uno minutos del veinte de setiembre del dos mil diecinueve**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)



Licda. Natalia María Arias Araya  
Funcionaria Autorizada  
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016

